

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

Habiéndose aprobado por el pleno de la Corporación de 5 de marzo de 2014 la cesión gratuita de uso del local municipal situado en la calle Castaños, sin número, de la urbanización «El Pinar», destinado a cafetería, a favor de la Asociación «Comunidad de Propietarios», para su utilización y explotación por un plazo de diez años.

Expónese el expediente al público por plazo de veinte días, para examen y en su caso la presentación de las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen convenientes, cuya presentación se realizará en las oficinas del ayuntamiento, en horario de atención al público. De no presentarse ninguna se entenderá definitivamente aprobado.

Almorox 6 de marzo de 2014.- La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.-2271